ORSAN SEGUROS

Santiago, 11 de Julio 2022

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, lo previsto en las Circulares N° 662 y N° 991 y sus modificaciones, dictadas por vuestro organismo, cumplimos en informar el siguiente hecho esencial de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. (la "Compañía").

En sesión de Directorio de la sociedad, de fecha 7 de julio del año en curso, asumieron formalmente como directores de la Compañía los señores Juan Sebastián Lama Arce y Felipe Alessandri Vergara quienes fueron previamente designados en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 2022 en la cual se acordó, entre otras materias, el aumento del número de directores de la sociedad hasta el máximo de siete miembros. La referida reforma de estatutos fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N° 3424 de fecha 6 de junio de 2022.

En razón de lo anterior, el Directorio de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. queda conformado por las siguientes personas: Don Johnny Emilio Lama Jamarne, don Cristóbal Lama Arce, don Luis Eduardo Alarcón Cares, doña Lorraine Fones García, don Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo, don Juan Sebastián Lama Arce y don Felipe Alessandri Vergara.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SEBASTIAN MARIO RENNER MARIN

Firmado digitalmente por SEBASTIAN MARIO RENNER MARIN
Fecha: 2022.07.11 19:03:39 -04'00'

Sebastián Renner
FISCAL Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.